

## **ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA**

La Dirección de Política Judicial y Reforma Procesal brinda el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita destinado a orientar a quienes tengan dudas sobre sus derechos o sobre cómo resolver un conflicto legal.

Orienta sobre diferentes temáticas: alquileres, contratos, deudas, jubilaciones, trabajo, alimentos, familia, penal, entre otras,

### **Consultas presenciales**

Para acceder al servicio de asistencia jurídica se puede concurrir personalmente a la Dirección de Política Judicial y Reforma Procesal (General Paz 70, Piso 4, Córdoba) de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas donde podrá acceder a una entrevista gratuita con un asesor letrado. En caso de necesitar patrocinio legal, se le indicarán los pasos a seguir.

### **Consultas remotas**

Para acceder al servicio de Asistencia Jurídica Gratuita en forma remota puede contactarse por mail a: [asistencia.juridica.mj@gmail.com](mailto:asistencia.juridica.mj@gmail.com) o escribir al whatsapp: 351 2383224.